

**MENORES, EDUCACIÓN Y CONFLICTO ARMADO: UN ANÁLISIS DESDE LA
REALIDAD AFRICANA 15 AÑOS DESPUÉS DEL INFORME MACHEL**

***Children, education and armed conflict: an analysis of the African reality
seen 15 years after the Machel Report***

Óscar Mateos Martín

e-mail: omateosm@gmail.com

Universitat Ramon Llull (Barcelona, España)

RESUMEN: Si bien en los últimos años África Subsahariana ha registrado un notable descenso del número de conflictos armados, un buen número de países sigue padeciendo las consecuencias de la violencia armada, especialmente algunos contextos como el de la República Democrática del Congo, la región de Darfur (oeste de Sudán) o Somalia, por citar algunos ejemplos. Tal y como desde el ámbito institucional (Naciones Unidas u ONG) o el académico llevan señalando desde hace varios años, la principal víctima de la violencia suele ser la población civil, principalmente los menores y las mujeres. El presente artículo tiene como objetivo analizar el impacto que los conflictos armados africanos tienen en la infancia y en aspectos tan importantes como su educación. Este objeto de estudio cuenta en los últimos años con un importante referente como fue la publicación en el año 1996 del denominado «Informe Machel». Quince años después de la aparición de este documento, resulta de interés hacer un pequeño balance sobre algunos de los avances, déficits y principales retos de la protección de los menores en conflictos armados.

Palabras clave: Conflicto armado, Menores, Educación, África Subsahariana, Informe Machel.

ABSTRACT: While sub-Saharan Africa in recent years has faced a marked decline in the number of armed conflicts, a number of countries continue to suffer the consequences of organized violence, especially some contexts such as the Democratic Republic of Congo, the Darfur region (western Sudan) and Somalia, to name a few. As some institutions (UN or NGO) or lead scholars have highlighted for several years, the main victim of violence is often civilians, mainly children and women. This article aims to analyze the impact of armed conflicts in Africa have in childhood and in such important areas as education. This object of study has in recent years an important reference as it has been the publication in 1996 of the so-called “Machel Report”. Fifteen years after the appearance of this document is of interest to do a brief balance of some of the progress, gaps and main challenges of protecting children in armed conflict.

Key words: Armed conflict, Children, Education, sub-Saharan Africa, Machel Report

Fecha de recepción: 8-VI-2012

Fecha de aceptación: 20-VI-2012

«Education is the most powerful weapon you can use to change the world»
(Nelson Mandela)

«Los niños son nuestra razón para eliminar los peores aspectos de los
conflictos armados y nuestra mejor esperanza de tener éxito en esta tarea»
(Informe Machel, 1996)

Según diversos estudios, el 90% de las víctimas de un conflicto armado suelen corresponder a la población civil, principalmente mujeres y menores¹. Esta realidad no siempre ha sido así. Mientras que en la primera mitad del siglo XX se estima que nueve de cada diez víctimas mortales eran combatientes, el cambio paulatino en la naturaleza de los conflictos armados, tal y como analizaremos sucintamente en el primer apartado, ha provocado la inversión absoluta de esa cifra.

El presente artículo tiene como objetivo principal analizar el impacto de los conflictos armados en los niños y niñas menores de 18 años. Esta realidad es importante si se tiene en cuenta que, tal y como señala UNICEF, más de 1.000 millones de menores vivían en zonas de conflictos en el año 2006, de los cuales 300 millones tenían menos de cinco años. Asimismo, más de 18 millones de niños y niñas eran refugiados o personas internamente desplazadas, mientras que unos 300.000 habían sido reclutados por grupos armados y fuerzas gubernamentales². Una de las constataciones subrayadas insistentemente por documentos internacionales es el hecho de que los conflictos armados violan de manera sistemática y generalizada todos los derechos de la infancia, entre el que se encuentra el «derecho a la educación», o por recordar lo estipulado en el artículo séptimo de la Declaración de los Derechos del Niño de Naciones Unidas: «El niño tiene derecho a recibir una educación (...) debe disfrutar plenamente de juegos y recreaciones, los cuales deben estar orientados hacia los fines perseguidos por la educación; la sociedad y las autoridades públicas se esforzarán por promover el goce de este derecho».

Las últimas dos décadas han supuesto una mejora de la conciencia global sobre este problema. Un punto de inflexión al respecto ha sido, sin lugar a dudas, la publicación en 1996 del informe titulado «Repercusiones de los conflictos armados sobre los niños», encargado a la educadora mozambiqueña y defensora internacional de la infancia, Graça Machel. El llamado Informe Machel fue presentado ante la Asamblea General de Naciones Unidas y dio lugar en

¹ Este dato puede encontrarse en varios sitios, como por ejemplo en PÉREZ DE ARMIÑO, 2001: *Diccionario de Acción Humanitaria y Cooperación al Desarrollo*, en: <http://www.dicc.hegoa.ehu.es/listar/mostrat/39>

² En *Aministía Internacional*: <http://www.es.amnesty.org/temas/menores/infancia-y-derechos-humanos/>

septiembre de 1997 a la «Oficina del Representante Especial del Secretario General para la cuestión de los menores y los conflictos armados». Desde entonces, varios informes y documentos de análisis han sucedido al realizado por Machel y han motivado la adopción de algunas medidas de carácter internacional. El artículo pretende analizar los avances, déficits y retos que se han logrado en el conocimiento y normativización de este problema en los últimos tres lustros, partiendo especialmente desde una mirada africana. Esta perspectiva regional tiene sentido no sólo por el afán de acotar el objeto de estudio, sino también porque África Subsahariana es una de las regiones más afectadas del mundo en cuanto a menores en situación de conflicto se refiere, y a la vez ha experimentado grandes cambios en los últimos años, que van desde la reducción gradual del número de conflictos armados hasta el mayor protagonismo adquirido por la Unión Africana.

En cuanto a la estructura, el artículo comprende tres apartados principales. El primer apartado trata de establecer muy brevemente una panorámica general de la conflictividad armada en África Subsahariana, señalando la evolución experimentada en los últimos años, así como las principales narrativas sobre las posibles causas de estos conflictos. Un segundo apartado aborda los efectos de la violencia armada sobre la población civil y, en particular, sobre los menores y sobre su proceso educativo. El tercer y último apartado pretende hacer un balance de los avances normativos que se han logrado en esta materia desde la publicación del Informe Machel, así como de los principales déficits y retos que quedan por delante.

Conflictos armados en África: hacia un análisis afro-realista

La visión tradicionalmente catastrofista sobre el presente y futuro de África Subsahariana (lo que se conoce como la visión «afro-pesimista») contrasta en los últimos años con la emergencia de un discurso «esperanzador» e incluso eufórico sobre el devenir de esta región (Mateos, 2012). Este «afro-optimismo» se sustenta en una serie de cambios acaecidos durante la última década, entre los que se encuentran, entre otros, el crecimiento económico experimentado por el conjunto de la región, la celebración de elecciones multipartidistas en la mayoría de sus países o bien el descenso considerable del número de conflictos armados. Este último dato no es trivial: mientras que en los noventa se contabilizaban una treintena de contextos que sufrían algún tipo de violencia armada, en la actualidad, los escenarios en los que se registra una actividad bélica notable son sólo tres: el este de la República Democrática del Congo, el oeste de Sudán (la llamada región de Darfur) y Somalia. Sin duda, otros países como el recién independizado Sudan del Sur, Nigeria (el norte, principalmente), Costa de Marfil, Zimbabue o en los últimos tiempos la región del Sahel (Malí o Níger)

son lugares en los que existen tensiones latentes y episodios de violencia e inestabilidad política y militar en algunos momentos importantes. No obstante, en términos comparativos, puede deducirse que se han producido grandes cambios al respecto³.

Los últimos años han suscitado también mucho debate sobre las características y causas últimas de estos conflictos. En general, existe cierto consenso, especialmente inducido por las visiones más críticas, en que los conflictos africanos son fenómenos muy complejos y con una fuerte dimensión transnacional, es decir, que en el devenir de muchos de ellos, la influencia de las empresas (de seguridad privada, de recursos naturales, etc.) o el papel de actores regionales e internacionales es crucial para entender lo que acontece en el nivel local. Por poner sólo un ejemplo, en el conflicto en el este de la República Democrática del Congo, el número de actores involucrados ha sido extraordinario: desde numerosos países de la región (especialmente Ruanda) hasta países del ámbito internacional (Francia o EEUU) o empresas del coltan y de otros minerales (véase Prunier, 2009). Para el politólogo David Francis (2008), los conflictos africanos deben entenderse no como fenómenos locales e intraestatales sino como «complejos regionales de conflicto» con amplias ramificaciones transnacionales, o por utilizar el concepto del británico Mark Duffield (2004), como «guerras en red» en las que los actores locales conforman «alianzas» con actores globales. Todos estos matices son importantes para entender también el objeto de estudio que nos ocupa. Lejos de ser una cuestión meramente local, el impacto de los conflictos armados africanos en los menores tiene mucho que ver con el funcionamiento del sistema internacional y con la necesidad de establecer reglas de juego claras a los actores que, como en el caso de algunas empresas transnacionales, tienen una implicación directa en esta realidad.

Finalmente, un último debate en torno a la violencia armada en África Subsahariana es el de sus causas últimas. Existen cuatro grandes narrativas que han tratado de explicar el por qué de los conflictos armados africanos, a saber: i) el discurso de la identidad; ii) el de los recursos económicos; iii) el de la pobreza y las desigualdades, y iv) el de los estados frágiles y fallidos. Cada una de estas narrativas ha prevalecido en el imaginario colectivo en diferentes etapas, fruto del contexto sociointernacional y de las visiones políticas dominantes (Mateos, 2011).

Así, si a principios y mediados de los noventa el discurso identitario, con el episodio de Ruanda como momento culminante, fue el que acaparó una mayor credibilidad y seguimiento, el discurso de los recursos naturales o el del subdesarrollo trataron de enfrenar esta explicación en los años posteriores. En cambio,

³ Para mayor información puede consultarse el «Barómetro» trimestral, publicado por la Escola de Cultura de Pau, en: www.escolapau.cat

tras los acontecimientos del 11 de septiembre de 2001, el debate sobre los estados fallidos ha devuelto a la escena a los factores de índole más política e institucional. En general, podemos anticipar una conclusión importante: ninguna de estas narrativas pueden explicar por sí solas las causas de los conflictos en África. Otorgar validez y credibilidad a cualquiera de estos discursos monocausales, sin tener en cuenta un marco de análisis mucho más amplio, complejo y multidimensional, nos llevan a un análisis reduccionista y muy simple, tal y como ha apuntado la literatura más crítica.

Sea como fuere, y volviendo al título de este epígrafe, en los últimos años se ha producido un esperanzador descenso del número de conflictos armados. Esta visión optimista debe ser matizada con un apunte «afro-realista»: muchos de los contextos en los que hoy ya no existe una actividad bélica destacable siguen siendo lugares en los que predomina la inestabilidad política y militar, en los que persiste un grado de violencia todavía notable o en los que la pobreza y las desigualdades, en algunos casos, se han incluso incrementado. Por todo ello, siguen siendo escenarios en los que los menores siguen viendo vulnerados sus derechos fundamentales.

Efectos de la violencia armada sobre la población civil: una mirada sobre los menores y la educación

Conflictos armados y menores

La población civil es la principal víctima de la violencia armada. El propio «Informe Machel», así como otros muchos documentos, atribuyen este hecho al cambio en la naturaleza de los conflictos armados de posguerra fría. No cabe duda de que, si bien durante la primera mitad del siglo XX la guerra era una cuestión esencialmente entre ejércitos –afirmación que requeriría, por otra parte, muchos matices–, en las últimas décadas, especialmente a partir de los noventa, la población civil se ha convertido en un objetivo principal a atacar por parte de los combatientes. Las propias estrategias de guerra, la proliferación de grupos armados no estatales (ante la división más o menos clara que ofrecían las guerras en Somalia o República Democrática del Congo –antigua Zaire– durante la guerra fría cabe contraponer la amalgama de grupos armados que existen en ambos contextos de conflicto en la actualidad) y, especialmente en el caso de África Subsahariana, la utilización de armas ligeras⁴ (entre un 60% y un 90% de las víctimas mortales de un conflicto armado son debidas a este tipo de ramas) (Wille y Krause, 2005: 230), son algunos de los argumentos que podrían explicar una tendencia que, insistimos, no es exclusiva del contexto

⁴ Por lo general el término suele atribuirse a revólveres, pistolas, subfusiles, escopetas, carabinas, rifles, ametralladoras y granadas de mano.

de posguerra fría pero sí una tendencia que parece haberse acrecentado en las últimas décadas.

Por otra parte, cabe subrayar que cuando hablamos de «población civil» nos estamos refiriendo en la mayoría de los casos a mujeres y menores. El «Informe Machel» (el «informe» a partir de ahora) ya enfatizaba este asunto, señalando que en muchas guerras, los menores y los más jóvenes no son simples espectadores de la violencia, sino objetivos principales:

«Los conflictos no sólo causan la muerte o lesiones de muchos niños (...) muchos otros crecen sin poder satisfacer sus necesidades materiales y emocionales, incluidas las estructuras que dan significado a la vida social y cultural. La trama de la sociedad –sus hogares, escuelas, sistemas de salud e instituciones religiosas– queda totalmente destruida» (Naciones Unidas, 1996: 16)

En concreto, el informe señalaba algunas formas de las que los menores suelen ser víctimas en este tipo de escenarios:

«Algunos [menores] caen víctimas de un ataque indiscriminado contra civiles; otros mueren como parte de un genocidio calculado (...), otros niños sufren los efectos de la violencia sexual o las múltiples privaciones propias de los conflictos armados, que los exponen al hambre o las enfermedades. Igualmente chocante resulta el hecho de que miles de jóvenes son explotados cínicamente como combatientes» (Naciones Unidas, 1996: 9)

En el año 2005, como parte de un informe periódico realizado por el Secretario General de las Naciones Unidas sobre los menores y los conflictos armados, se señalaron varias violaciones contra la infancia relacionadas con los conflictos. El informe seleccionó seis «violaciones graves» que servirían para documentar el impacto de la violencia armada en los menores y realizar un seguimiento sistemático sobre ellas: i) matar o mutilar a los niños; ii) reclutar o utilizar a niños soldados; iii) atacar escuelas u hospitales; iv) violar y realizar otro tipo de violencia sexual grave; v) secuestrar a los niños, y vi) denegar el acceso humanitario (UNICEF, 2009: 18). Además de estas seis violaciones graves, en los conflictos armados suelen producirse otras violaciones contra los menores: la tortura y otras formas de malos tratos, la detención administrativa, el desplazamiento forzoso, la explotación sexual o el trabajo peligroso, son algunas de ellas. La interrupción e incluso desintegración de los servicios básicos y de las fuentes de protección social o la destrucción de las estructuras comunitarias son también impactos indirectos sobre los menores. Asimismo, cabe tener en cuenta las secuelas y el impacto psicosocial de la violencia sobre esta población una vez finalizadas oficialmente las hostilidades armadas. Una tendencia positiva en los últimos años es la reducción considerable de bajas infantiles debidas a las minas antipersonales. La Convención sobre la prohibición de minas antipersonales («Tratado de Ottawa»), en vigor desde 1999, ha permitido reducir el impacto de las minas sobre los menores, teniendo en cuenta que más de una tercera parte de las bajas mundiales debidas a la existencia de explosivos de guerra son niños (*Ibid.*: 21).

Son cada vez más los organismos de derechos humanos que son capaces de documentar la existencia de muchas de estas violaciones en contextos africanos. En conflictos como los de Sierra Leona (finalizado en 2002), Uganda, República Democrática del Congo o Sudán (tanto en la región de Darfur como en el independizado Sur) el reclutamiento forzado de menores o su secuestro, así como abusos sexuales, han sido prácticas habituales, denunciados frecuentemente por Naciones Unidas o por organizaciones como Amnistía Internacional o Human Rights Watch. En el caso de Sierra Leona, el Revolutionary United Front (RUF), que luchó durante los noventa contra los diferentes gobiernos sierraleoneses, recurrió sistemáticamente al reclutamiento forzado de menores para el engrosamiento de sus filas. No sólo eso, según la Comisión para la Verdad y la Reconciliación (CVR) de Sierra Leona:

«Los menores fueron las principales víctimas de las siguientes violaciones: reclutamiento forzado, forzados a ser drogados, violaciones y asaltos sexuales. (...) los menores fueron forzados a participar en la guerra como niños soldados y obligados a cometer un gran número de atrocidades.» (CVR, 2006)

Recientemente, el caso del norte de Uganda, en el que el grupo Lord's Resistance Army (LRA) sigue activo, se ha popularizado de forma extraordinaria. La campaña «Kony 2012», impulsada por la organización estadounidense Invisible Children, ha tenido un gran eco internacional a raíz de un vídeo en el que denuncia la situación de los menores secuestrados por el líder del LRA, Joseph Kony⁵. En pocos días, el vídeo se convirtió en el más visto de la historia de Internet. Este hecho, como sucediera con el caso de Sierra Leona a finales de los noventa, ha vuelto a poner en la agenda internacional el gran impacto de los conflictos armados africanos en los menores. Sin entrar a la polémica suscitada por dicho vídeo (la campaña ha logrado sensibilizar a gran escala sobre este asunto, pero insta al Gobierno estadounidense a intervenir militarmente para capturar al líder del LRA), lo cierto es que en la totalidad de conflictos armados que han acontecido y que todavía tienen lugar en países africanos, el impacto sobre la vida de los menores, a todos los niveles, es extraordinario.

En el caso de la violencia sexual contra los menores, de 2000 a 2007, los informes del Secretario General señalaron 16 países en los que este problema era acuciante, de los cuales 11 eran africanos (Burundi, Chad, Costa de Marfil, Liberia, República Centroafricana, República Democrática del Congo, Ruanda, Sierra Leona, Somalia, Sudán y Uganda). El caso del este de República Democrática del Congo era, sin duda, el más preocupante. Tanto Naciones Unidas como otras organizaciones internacionales (especialmente impactantes son los informes del International Rescue Committee, IRC), y de forma muy notable, organizaciones locales, han documentado la existencia de miles de niñas y de mujeres que han sido objeto de violaciones y de todo tipo de abusos.

⁵ Para ver el contenido del vídeo y de la campaña: <http://www.kony2012.com/>

Conflictos armados y educación

El impacto de la violencia armada en la vida de los menores es generalizado. Si tomamos los Objetivos de Desarrollo del Milenio como referencia, los peores indicadores se registran en aquellos países que precisamente están afectados por un conflicto armado. Valga como dato: a escala mundial, más de dos terceras partes de los niños y niñas menores de cinco años que sufren desnutrición viven en países en conflicto armado. Una tendencia similar la obtenemos al evaluar el objetivo de lograr la enseñanza primaria universal en aquellos contextos en conflicto. Según UNICEF (2009), dos de cada tres menores que en 2006 no acudían a la escuela se encontraban en países en conflicto armado. La correlación, por lo tanto, es muy estrecha.

Precisamente, el vínculo entre conflictos armados y educación ha sido reciente y densamente analizado por la UNESCO (2011) en su informe «The hidden crisis: Armed conflict and education». La tesis de fondo de dicho documento es que «el impacto de los conflictos armados sobre la educación ha sido ampliamente ignorada». Esta «crisis oculta», como la califica el informe, es del todo letal ya que agudiza la espiral de pobreza y socava el crecimiento y progreso económico de cualquier país. Tal y como reconocieron los gobiernos en el denominado «Marco de Acción de Dakar»⁶ en el año 2000, «los conflictos armados son una gran barrera para lograr el objetivo de educación para todos». En aquellos países en conflicto, los niveles de mortalidad infantil son más elevados y los índices de alfabetización o de matriculación en primaria y secundaria son mucho menores.

El informe elaborado por la UNESCO identifica cuatro «fallos sistémicos» en la actuación internacional que se encuentran en el núcleo de esta crisis: 1) un *fallo de protección*, ya que los gobiernos nacionales y la comunidad internacional no están actuando para evitar la existencia de una «cultura de la impunidad» ante los ataques a menores; ii) un *fallo de provisión*, ya que no se apoya lo suficientemente a las familias que tratan de garantizar la educación a sus hijos en entornos adversos; iii) un *fallo de recuperación temprana y de reconstrucción*, ya que los contextos en situación de post-conflicto suelen ser todavía más ignorados a nivel internacional, cuando sería necesaria una mayor intervención, y iv) un *fallo en la construcción de paz*, ya que la educación debe ser el eje sobre el cual pivote la construcción de paz y el futuro del país en cuestión, hecho que suele ser también obviado (2011: 14).

Dos apuntes para finalizar este apartado. El primero tiene que ver con la realidad que padecen los menores refugiados o desplazados internos. El desplazamiento, sostiene la UNESCO (2011), expone a la población a una negación to-

⁶ Puede accederse al documento completo en el siguiente enlace: <http://unesdoc.unesco.org/images/0012/001211/121147e.pdf>

davía mayor de la educación. Según datos de Naciones Unidas, la matriculación en educación primaria en los campos de refugiados no llega al 70% de la población, mientras que en la secundaria es del 30%. Asimismo, el ratio alumno/profesor es altísimo, siendo en muchos casos de 50 a 1. Según el informe, en algunos campos de refugiados como los del norte de Kenia, que acoge a población esencialmente somalí, los padres expresaron su preocupación porque la falta de oportunidades educativas llevara a los más jóvenes a ser reclutados por los grupos armados. Del mismo modo, la asistencia a clase en zonas de desplazados en República Democrática del Congo, República Centroafricana o Chad era muy baja. Un segundo y último apunte tiene que ver con la correlación inversa entre educación y conflicto y cómo en muchos de los casos (Ruanda en los noventa podría ser un ejemplo de esta dinámica), la educación puede incentivar y agudizar las tensiones sociales y políticas, generando agravios o avivando prejuicios y rencillas hacia determinados grupos étnicos o sociales.

Un balance sobre la protección de los menores en conflictos armados a modo de conclusión

La atención internacional hacia el impacto de los conflictos armados en los menores se ha incrementado en los últimos años. Desde la aprobación de la llamada Convención sobre los Derechos del Niño en 1989⁷, la Asamblea General de Naciones Unidas ha jugado un papel importante en la configuración y promoción del programa de protección de los derechos de los niños afectados por la guerra. En octubre de 1992, tras un debate especial sobre los menores y los conflictos armados que se llevó a cabo en el Comité de los Derechos del Niño, la Asamblea General aprobó una resolución en la que solicitaba al Secretario General que nombrara a un experto independiente para dirigir un estudio en torno a las repercusiones de los conflictos armados sobre los menores⁸. Graça Machel fue la persona escogida. Su informe, publicado en 1996, tendría un gran impacto en el seno de Naciones Unidas, recibiendo un apoyo unánime y la intención declarada de muchos países de adoptar medidas mucho más contundentes en lo relacionado con la protección de los menores en situación de conflicto.

En el informe Machel de 1996 se destacó que «la repercusión de los conflictos armados sobre los niños debe ser preocupación de todos y es responsabilidad

⁷ Puede accederse al documento completo en el siguiente enlace: <http://www2.ohchr.org/spanish/law/crc.htm>

⁸ Además, desde 1993, la Asamblea General incluye la cuestión de los niños afectados por la guerra como uno de los aspectos tratados en su resolución general sobre los derechos del niño, exhortando a los Estados Miembros, entre otros, a poner fin a las violaciones de los derechos de los niños en situaciones de conflicto armado y a ratificar el Protocolo Facultativo de la Convención sobre los Derechos del Niño relativo a la participación de niños en los conflictos armados. La Asamblea también ha instado a los Estados a que adopten medidas especiales para proteger a las niñas afectadas por la guerra en una resolución dedicada a la niña.

de todos». El informe, puede concluirse, sentó las bases del programa orientado a proteger a los niños afectados por los conflictos armados. A lo largo de los últimos años, la Oficina del Representante Especial para la cuestión de los niños y los conflictos armados, creada en 1997, ha encabezado una labor de colaboración, en la que han participado UNICEF y otras agencias de Naciones Unidas, gobiernos, organizaciones regionales y ONG, para elaborar un programa orientado a proteger a los menores afectados por los conflictos armados y transformarlo en medidas e iniciativas concretas. Asimismo, se han sucedido los informes evaluando la situación al respecto y elaborando algunas recomendaciones, siendo los más importantes el «Informe Machel 1996-2000», presentado en la Conferencia Internacional sobre niños afectados por la guerra en el año 2000, en Canadá, así como los diferentes informes anuales presentados por el Representante Especial sobre la materia. Según UNICEF, uno de los aspectos más positivos impulsados por Naciones Unidas ha sido precisamente la mayor implicación y coordinación entre representantes especiales, coordinadores residentes o de asuntos humanitarios y los representantes en los países a la hora de promocionar la aplicación de los principios y normas relativos a la protección de los niños.

El informe también influyó en la adopción en el año 2000 de un Protocolo Opcional a la Convención de 1989, en el que se estipulaba la edad mínima de 18 años para considerar el reclutamiento forzado y de 15 años para el reclutamiento voluntario. Desde entonces, varias resoluciones han sido adoptadas por el Consejo de Seguridad de Naciones Unidas. En concreto, la Resolución 1612 instó al establecimiento de un mecanismo de monitoreo y de un Grupo de Trabajo sobre los menores en conflictos armados que tiene como objetivo evaluar las seis «violaciones graves» sobre menores en conflictos armados anteriormente mencionadas⁹.

A nivel africano, varios son los mecanismos y herramientas para la protección de los menores en conflicto, siendo algunos de los más importantes la Carta Africana sobre Derechos de los Niños adoptada en 1990¹⁰ o, entre otros, los llamados Principios y Buenas Prácticas de Ciudad del Cabo sobre reclutamiento de menores para fuerzas armadas y sobre la desmovilización y reinserción social de menores soldado en África (1997)¹¹. Varias instituciones han sido también creadas bajo el paraguas de la nueva y refundada Unión Africana, caracterizada por su voluntad declarada de ofrecer «soluciones africanas a los problemas africanos» (Mateos, 2009). En este sentido, cabe destacar el Comité Africano de Expertos sobre Derechos y Bienestar de los Menores. Del mismo modo, los

⁹ Para mayor información, véase: <http://www.un.org/children/conflict/spanish/securitycouncilwg.html>

¹⁰ Puede accederse al documento completo en el siguiente enlace: <http://www1.umn.edu/humanrts/africa/afchild.htm>

¹¹ Puede accederse al documento completo en el siguiente enlace: [http://www.unicef.org/emerg/files/Cape_Town_Principles\(1\).pdf](http://www.unicef.org/emerg/files/Cape_Town_Principles(1).pdf)

diferentes organismos subregionales, como el ECOWAS (África occidental), el IGAD (Cuerno de África), el SADC (África Austral), o bien las organizaciones de la sociedad civil, han incorporado a sus prácticas y debates lo referente a la protección de los menores en conflictos armados.

Muchos de estos mecanismos han sido implementados en varios conflictos africanos y en situaciones de post-conflicto. En países como Uganda, Sudán del Sur o RD Congo, las autoridades han permitido la existencia de relatores que han tratado de identificar y denunciar los perpetradores de abusos y violaciones de los derechos de los menores y, en algunos casos, preparar el terreno para la reintegración de menores soldados (CCR, 2007). De todos modos, y a modo de balance final, los resultados, según numerosas organizaciones, han sido más bien escasos. No cabe duda que el Informe Machel ha supuesto un punto de inflexión en el tratamiento de este asunto, lo que ha posibilitado el surgimiento de iniciativas y mecanismos destinados a mejorar la protección de los menores en situación de conflicto. De todos modos, y tal como instó en 2010 el Llamamiento de Ginebra sobre Protección de Menores en Situaciones de Conflicto¹², sigue siendo necesaria una mayor voluntad política y una mayor capacidad de actuación institucional para hacer cumplir el marco normativo que se ha ido gestando en los últimos años e incluso para mejorarlo substancialmente. Para algunas voces, si bien el Informe Machel posibilitó la introducción de este grave problema en la agenda internacional, los últimos años denotan una cierta desaceleración de un asunto que debería ser totalmente prioritario (Chattam House, 2011).

Bibliografía

- CENTRE FOR CONFLICT RESOLUTION (CCR) (2007): *Children and armed conflicts in Africa*, Johannesburg, en: http://www.ccr.org.za/images/stories/Vol_23-ArmedConflict.pdf
- CHATTAM HOUSE (2011): *Children and Armed Conflict: Reviewing the International Response*, Londres, en: <http://www.chathamhouse.org/publications/papers/view/182800>
- COMISIÓN PARA LA VERDAD Y LA RECONCILIACIÓN EN SIERRA LEONA (CVR) (2004a): *Witness to Truth: Report of the Sierra Leone Truth and Reconciliation Commission*, Vol. 2

¹² Geneva Call, 2010: «In their words. Perspectives of Non-State actors on the protection of children from the effects of armed conflict», en: http://www.genevacall.org/resources/research/f-research/2001-2010/2010_GC_CANSA_InTheirWords.pdf

- DUFFIELD, M. (2004): *Las nuevas guerras en el mundo global. La convergencia entre desarrollo y seguridad*, Madrid, La Catarata
- FRANCIS, D. J. (ed.) (2008): *Peace and conflict in Africa*, Nueva York, Zed Books
- MATEOS, O. (2012): «¿Una nueva era para África?», *Boletín ECOS*, nº 18 – marzo-mayo 2012, en: http://www.fuhem.es//media/ecosocial/file/Boletin_ECOS/boletin_18/una_nueva_era_para_Africa_O._MATEOS.pdf
- MATEOS, O. (2012): (2011), «Entre el «nuevo barbarismo» y la ‘maldición de los recursos’», a VVAA. África, continente ignorado, Fundación Seminario Investigación para la paz, Zaragoza
- MATEOS, O. (2012): (ed.) (2009), *Paz y seguridad en África Subsahariana*, La Catarata, Madrid
- NACIONES UNIDAS (1996): «Repercusiones de los conflictos armados sobre los niños» (Informe Machel), en: <http://www.un.org/children/conflict/spanish/themachelstudy.html>
- PRUNIER, G. (2009): *Africa's World War. Congo, the Rwandan Genocide, and the Making of a Continental Catastrophe*, Oxford, Oxford University Press
- UNESCO (2011): *The hidden crisis: Armed conflict and education*, París, en: <http://unesdoc.unesco.org/images/0019/001907/190743e.pdf>
- UNICEF (2009): *La infancia y los conflictos. En un mundo en transformación. Examen estratégico 10 años después del Informe Machel*, Nueva York, en: www.un.org/children/conflict
- WILLE, C. y K. KRAUSE (2005): «Behind the Numbers», *Small Arms Survey 2005: Weapons of war*, Small Arms Survey, Graduate Institute of International Studies, Ginebra